

**LA COMISIÓN PARA  
LA IGUALDAD  
DE GÉNERO DEL  
PODER JUDICIAL  
CUMPLIENDO CON  
EL COMPROMISO  
DE INFORMAR  
A LA MUJER,  
PARA EVITAR SU  
INDEFENSIÓN POR  
DESINFORMACIÓN**



**CONOZCAMOS  
NUESTROS  
DERECHOS**



**Y COMO ACCEDER A LA JUSTICIA  
PARA RECLAMAR SU CUMPLIMIENTO**

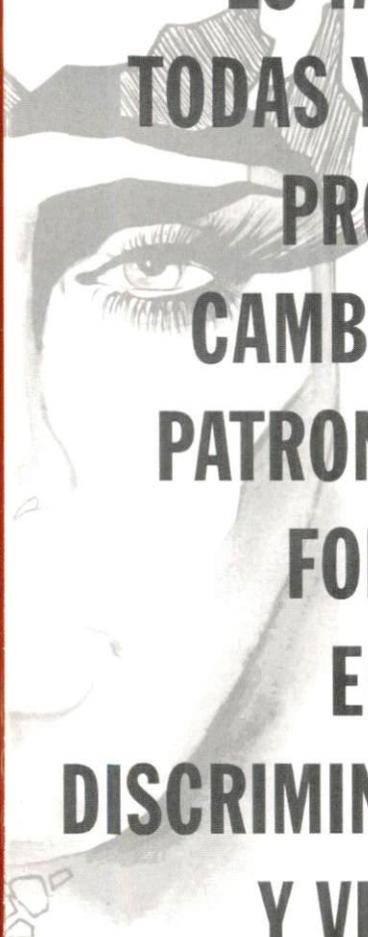
Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del  
Poder Judicial (Órgano Ejecutivo de la Comisión)  
Tel.: (809) 686-2300 difnag@codetel.net.do  
comisionigualdaddegenero@suprema.gov.do  
www.observatoriojusticiaygenero.gob.do

**Nuestra Constitución, en concordancia con los Instrumentos Internacionales de protección a los derechos humanos, te asegura:**

- Derecho al trato igualitario ante la ley, sin discriminación por razones de género ni de ningún otro tipo.
- Derecho a una vida en libertad y con seguridad personal, sin abuso, explotación o violencia.
- Derecho a la dignidad y a la integridad personal física, psíquica y moral.
- Derecho al libre desarrollo de tu personalidad y a expresar libremente tus ideas y opiniones.
- Derecho a la intimidad y la protección de tu familia.
- Derecho a la salud, la educación y el trabajo con igualdad y equidad, reconociendo tu trabajo en el hogar como actividad económica que crea valor agregado, produce riqueza y bienestar social.
- Derecho a recibir protección contra cualquier forma de discriminación o acto violatorio a tus derechos.

**Ante cualquier vulneración a tu derecho de vivir una vida libre de violencia y discriminación, la respuesta de la justicia debe ser oportuna, por tanto:**

1. Debes ser oída y atendida en un plazo razonable y por una jurisdicción competente, independiente e imparcial.
2. Debes procurar ayuda o asistencia especializada o técnica que te acompañe durante el proceso.
3. Debes solicitar asistencia gratuita si careces de recursos para costear el proceso judicial.
4. Debes ser interrogada de forma segura y en privado.
5. Tienes derecho a que se respete la confidencialidad de tu información y a no testificar en presencia del agresor en casos de violencia sexual, violencia intrafamiliar o de género.
6. Tienes derecho a la información judicial para participar y comprender el proceso y a ser notificada sobre cualquier cambio o modificación en la situación legal del agresor.



**ES TAREA DE  
TODAS Y TODOS  
PROCURAR  
CAMBIAR LOS  
PATRONES QUE  
FOMENTAN  
EL TRATO  
DISCRIMINATORIO  
Y VIOLENTO  
CONTRA LA  
MUJER.**